



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS  
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"  
"Año del Bicentenario de la Gesta Patriótica de Mariano Melgar Valdivieso"

## RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA N° 150-2015-GRA-PEMS/GE

Arequipa, 18 de mayo del 2015

### VISTO:

El Informe N° 001-2014-GRA/PEMS-COMISION ESPECIAL RES. GERENCIAL N° 017-2014-GRA-PEMS/GG.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N° 017-2014-GRA-PEMS-GG del 05 de febrero del 2014 se designó a los miembros de la Comisión Especial de Procesos Disciplinarios, para que se avoque al conocimiento y evaluación del Informe N° 002-2013-02-617-GRA/PEMS-OCI "Examen Especial a la Contratación de Bienes y Servicios Año 2012" periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2012, sobre deslinde de responsabilidades administrativas.

Que, mediante Informe N° 001-2014-GRA/PEMS-COMISION ESPECIAL RES. GERENCIAL N° 017-2014-GRA-PEMS/GG, la Presidenta Suplente de la Comisión Especial, solicita la modificación de la Resolución.

Con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2015-GRA/PR del 03 de enero del 2015.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** Modificar el artículo primero de la Resolución Gerencial N° 017-2014-GRA-PEMS-GG del 05 de febrero del 2014, quedando redactado de la siguiente forma:

**"ARTÍCULO PRIMERO.-** Designar a los miembros de la Comisión Especial de Procesos Disciplinarios, para que se avoque al conocimiento y evaluación del Informe N° 002-2013-02-617-GRA/PEMS-OCI "Examen Especial a la Contratación de Bienes y Servicios Año 2012" periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2012, sobre deslinde de responsabilidades administrativas, quedando conformada de la siguiente forma:

Abogado Ivan Díaz Robles, quien la preside- Asesor de la Gerencia Ejecutiva  
Ingeniero Derly Rosas Gainza, Secretario - Gerente de Desarrollo del Proyecto Majes Siguan II  
Abogado Juan José Valverde Ortiz, Miembro – Jefe de la Unidad de Recursos Humanos



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS  
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

**"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"**  
**"Año del Bicentenario de la Gesta Patriótica de Mariano Melgar Valdivieso"**

**ARTICULO SEGUNDO.-** Disponer que el plazo de 30 días calendarios de recepción de la presente Resolución, la Comisión emitirá el informe final.



**REGISTRESE Y COMUNIQUESE.**

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS  
AUTODEMA

Ing. Isaac Martínez Gonzales  
Gerente Ejecutivo